

DISCURSO DEL EMB. RAFAEL ARGIBONDO DE LA MISIÓN PERMANENTE
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
56ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de
la Mujer (del 27 de febrero a 9 de marzo de 2012)

Nueva York, 5 de marzo de 2012

Señora presidenta...

La delegación del Estado Plurinacional de Bolivia agradece a todos los delegados de esta Comisión por el trabajo que desempeñan en el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Asimismo, la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia desea agradecer una declaración hecha por la Junta de Mujeres de Oruro y Orina, de Oruro, y miembros de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CEPAL) y de Argentina a nombre de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Señora Presidente...

En el Estado Plurinacional de Bolivia, el empoderamiento de la población rural femenina y el rol que ésta juega en la erradicación de pobreza y el hambre forman parte del proceso de cambio que vivimos y de las políticas públicas en vigencia.

El 62% de la población boliviana es indígena y las zonas más del área rural son representadas por el 40% de la población. En el desarrollo rural, y a la vez, en la seguridad alimentaria. En ese sentido, el gobierno boliviano ha implementado una política de diseño y aprobado políticas públicas a favor de las comunidades indígenas, y principalmente a favor las mujeres indígenas.

En el marco de su política del "Vivir Bien", el Estado garantiza el acceso a la seguridad jurídica, de la atención de paratrabajo de los servicios de salud, de los servicios domésticos y riego, y facilidades para acceder a créditos, materiales, semillas, mallas, empleo, vivienda, educación y protección social.

Señora Presidente...

La nueva Ley de Educación y el nuevo Currículo Base Nacional, elaborado con participación plural y principalmente con las organizaciones de mujeres indígenas, recoge el principio al "equilibrio y armonía con la Madre Tierra", con el fin de promover desde la educación el respeto, al equilibrio, la soberanía y la armonía con la naturaleza.

En el 2011, dentro de las universidades indígenas que hoy funcionan en Bolivia, un importante número de mujeres realiza sus estudios superiores, y por ende, se ha logrado reducir el índice de analfabetismo en las comunidades indígenas. En los primeros años de funcionamiento de algunas universidades se graduaron 1.051 mujeres, de las cuales 600 pertenecían a las indígenas y rurales.

En la gestión 2011, producto de la nacionalización de los hidrocarburos y la renta petrolera, el Estado destinó Bs. 40.0 millones a las universidades indígenas bolivianas.

Señora Presidente

La disposición escolar en las comunidades rurales y los pueblos indígenas entrega cada año el bono de permanencia escolar denominada "Juancito Pinto" a otros 100 mil niños de las escuelas rurales indígenas. En la gestión 2011 se beneficiaron de este bono 688.000 niñas y niños.

Señora Presidente

El Programa "SEMILLA" y el Programa de Fomento Productivo y Ciudadanía a través de las Organizaciones de Base Rural, que da acceso a los recursos productivos, planes de desarrollo, propiedad de la tierra, asistencia técnica y financiera, articulación de mercados y planes de vivienda. El programa ha beneficiado a alrededor de 19 mil familias de 10 municipios. Este ejemplo se está replicando en el resto del país.

La Revolución Productiva Comunitaria y Agropecuaria ha creado el Programa "Mi Agua" que garantiza el acceso a la producción, transformación, distribución y consumo de alimentos con seguridad y calidad. Asimismo el programa "mi agua" garantiza la infraestructura de riego y agua potable, para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. Asimismo las beneficiarias de este programa son las mujeres de zonas rurales y mujeres indígenas.

Señor Presidenta

En relación a la distribución de la tierra, alrededor de 124.112 familias cuentan con títulos de propiedad. Oficialmente de la familia es casada su nombre aparece primero en el registro, lo mismo que es reconocido en la vivienda. Así se garantiza la herencia para la mujeres.

Bolivia apoya a la economía rural mediante el fomento a emprendimientos productivos y rentas. Un área importante es la crianza de camélidos sudamericanos y la producción de la quinoa, cultivo que contribuye a la seguridad

alimentaria y nutricional. Al respecto queremos recordar que la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó el año pasado una resolución que declara el 2012 como el Año Internacional de la Agricultura. Su énfasis como cultivo y el consumo será de fundamental importancia para erudicar el hambre y la pobreza rural.

Por otra parte, en el marco del Programa del Fondo de Desarrollo de los Pueblos Indígenas dirigido por las propias organizaciones indígenas entre las cuales se encuentra la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas Quechuas y Aymaras de Bartolina Sisa, ejecutan proyectos de desarrollo económico y social.

Señora Presidente

Bolivia está comprometida con el proceso de despatrimonialización, y en ese sentido está consolidando espacios de participación para la mujer en los espacios más importantes de las decisiones políticas dentro del Estado Plurinacional. Las cámaras de diputados y de senadores son dirigidas por mujeres. Asimismo, por primera vez en la historia de Bolivia, una mujer indígena fue designada como presidenta de la Corte Suprema de Justicia.

Finalmente, a través de la Ley N° 214, de fecha 20 de diciembre de 2011, la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, instituyó este 2012 como el "Año de la No Violencia Contra la Niñez y Adolescencia en el Estado Plurinacional de Bolivia". El objetivo es promover la cultura de la no violencia ejercida sobre niños, niñas y/o adolescentes. En ese marco se realizarán diferentes actividades, tales como: el primer foro de la "Campaña de No Violencia" en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil.

Al momento de presentarse el informe, el Estado de Bolivia se encuentra en un proceso de transición democrática y de consolidación de la democracia. El informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) es un documento fundamental para el establecimiento de la verdad y la reconciliación.

Por otro lado, el informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) es un documento fundamental para el establecimiento de la verdad y la reconciliación. El informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) es un documento fundamental para el establecimiento de la verdad y la reconciliación.

Señora Presidenta

Bolivia está comprometida con el proceso de democratización y en este sentido está considerando acciones de reconciliación para la paz en el país. Más adelante se le detallará el plan de acción del Estado Plurinacional de Bolivia para la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR).

Finalmente, a través de la Ley N.º 274 de fecha 28 de diciembre de 2011, la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia instituyó una Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) para investigar los hechos de violencia política ocurridos durante el periodo de 1975 a 2005. En este año se realizó el primer informe de la CVR, el cual fue presentado al Poder Judicial y al Poder Ejecutivo.